

ACTA CUARTA

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO.GUANAJUATO CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-----

En la ciudad de Ocampo, del estado de Guanajuato, siendo las **09:15 horas del día 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**, se reunieron en las instalaciones de la unidad de transparencia de la presidencia municipal, ubicada en la calle Morelos No. 108 colonia centro. A efecto de celebrar **LA CUARTA, SESIÓN ORDINARIA** del comité de transparencia. en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 54,55,60,61,62,65,74 de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato;4,5,6,7,,13,14,28,33 del reglamento de la unidad de acceso a la información pública del municipio de Ocampo ,Guanajuato los integrantes del comité de transferencia ,cuyos nombres y cargos se indican a continuación : **LIC .OLGA LETICIA RAMÍREZ LÓPEZ CONTRALORA MUNICIPAL PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**; Lic. Silvia Soto Claudio Directora de impuestos inmobiliarios y catastro, e **INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, el C. Juan Carlos López Buendía Director de Comunicación Social e **INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**-----

La Lic. Olga Leticia Ramírez López Contralora Municipal y presidenta del Comité de Transparencia del municipio de Ocampo, Gto., dio la bienvenida y pase de lista a los asistentes, a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** y somete a la orden del día los siguientes puntos.

I.-ORDEN DEL DÍA

- 1.-lista de asistencia y declaración de quórum.

- 2.-aprobacion del formato versión pública del currículum para servidores públicos.
- 3.- Análisis del incumplimiento del director de Protección Civil.
- 4.-Asuntos generales
- 4.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

II.-DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

Los miembros del comité de transparencia aprobaron por unanimidad de votos el orden del día propuesto, por lo que se procedió al desarrollo de los temas puestos en consideración, habiendo adoptado el siguiente-----

1. aprobación del formato versión pública del currículum para servidores públicos.
2. análisis del incumplimiento del Director de Protección Civil.

En uso de la voz La Lic. Olga Leticia Ramírez López, da lectura a la solicitud de información a tratar, a los integrantes del comité de transparencia.

Se requiere saber expuesto así en la solicitud.

Folio:02298519 solicito conocer el nombre del director de protección civil, documentos que acrediten conocimientos generales del área que desempeña, licencia de conducir (copia),currículo vitae, funciones que desempeña, facultades de su puesto, sueldo que percibe ,nombramiento ratificado por el ayuntamiento

Folio: 02336619 copia digital del acta de instalación del consejo municipal de protección civil.

Folio: 02441419 copia digital del acta de instalación del consejo municipal de protección civil.

Análisis de formato versión publica del currículo para servidores públicos.

- 3. requerimiento de la información.** de las solicitudes con número de folio 02298519, 02336619, 02441419.

En uso de la voz La Lic. Olga Leticia Ramírez López, da lectura a las solicitudes de información a tratar, a los integrantes del comité de transparencia. En donde al analizar las solicitudes, se lee que son documentos de fácil extracción para dar cumplimiento al requerimiento para el sujeto obligado una vez puesta a consideración la solicitud de información a los integrantes del comité de transparencia se resuelve lo siguiente-----

- 4. RESOLUTIVO ÚNICO:** se confirma por unanimidad de votos, la clasificación de las solicitudes como procedentes a la que se refieren las solicitudes con número de folio 02298519, 02336619, 02441419. En donde se le hará de conocimiento a la Contraloría Municipal del incumplimiento del director de protección civil para que proceda según su competencia.

- 5.** Dentro del análisis del formato de currículo vitae versión pública, los integrantes del comité de la unidad de transparencia acordaron que se le deben realizar cambios y eliminar información que se puede considerar innecesaria.

6. ASUNTOS GENERALES.

La presidenta del comité de transparencia la Lic. Olga Leticia Ramírez López, pone a consideración y en su caso aprobación de los integrantes del comité algún punto a tratar en los asuntos generales.

A lo cual los integrantes del comité mencionan que no hay asuntos por tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la cuarta sesión ordinaria del comité de transparencia la presidenta agradece la asistencia de los participantes y dio por concluida la sesión a las 9:40 horas de días de su inicio, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

